

Jueves, 3 de junio de 2021

## Sección VI - Anuncios particulares

### Cámaras Oficiales

#### Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres

**ANUNCIO. Exposición de Censo Público de Empresas referido a 1 de Enero de 2021.**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 y 17.1 de la Ley 4/2014 de 1 de abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y los artículos 10 y 25.2 de la Ley 3/2018 de 21 de febrero de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad autónoma de Extremadura, anuncia la exposición de su censo público de empresas referido a 1 de enero de 2021 en la dirección web:

<https://www.camaracaceres.com/censo/>

durante 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para oír reclamaciones de inclusión o exclusión. Todas las personas físicas o jurídicas que por su condición deban estar adscritas a esta Cámara podrán comprobar su adscripción en la citada dirección web mediante la introducción de su NIF o CIF. En caso de disconformidad podrán presentar reclamación al Censo mediante escrito dirigido a la Secretaría General de la Corporación en el plazo indicado cuyo modelo podrán descargar en:

<https://bit.ly/34uZ1bZ>

Cáceres, 31 de mayo de 2021

Raúl Iglesias Durán

SECRETARIO GENERAL

